

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (CUARTO TRIMESTRE)

En concordancia con el *Decreto número 152 expedido por la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo*, publicado el 21 de octubre del año 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el pasado 03 de noviembre de 2021, inició funciones el Organismo Descentralizado a mi cargo denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, el cual cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y tiene por objeto ofrecer el servicio público de conciliación laboral para la resolución de conflictos entre la parte trabajadora y la parte patronal de los asuntos de orden local, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

A partir de la referida fecha, trabajamos con esmero y dedicación, realizando las acciones necesarias que permitan la correcta integración y funcionamiento de dicho Centro de Conciliación y así estar en posibilidad de llevar a cabo la correcta implementación de la Reforma Laboral en el Estado de Quintana Roo.

De la misma manera, con el compromiso de servir a la sociedad quintanarroense, redoblamos esfuerzos este año, con la finalidad de continuar en la aptitud para ser denominados como el mejor Centro de Conciliación Laboral Local del país y con ello, poner en alto el nombre de nuestro Estado, comprometidos con los usuarios del servicio ofrecido.

Por lo anterior, me permito rendir a usted, el informe de actividades llevadas a cabo por este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022:

I. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO:

a. Designación de nueva Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo:

Mediante designación de la nueva Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo, Lic. Mara Lezama Espinoza y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Flor Ruíz Cosío, se designó a la Mtra. Guillermina Corona Trujillo, como la nueva Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado.



Fuente: Propia, Dirección General del CCLQROO 2022



b. Primera Semana de la Conciliación:

El pasado 7 al 15 de noviembre de 2022, la Dirección General y la Dirección de Formación y Capacitación, se realizó en las principales delegaciones del CCLQROO, la Primera Semana de la Conciliación.

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXTIENDE UNA CORDIAL INVITACIÓN A:

ABOGADOS LITIGANTES, EMPRESARIOS, PATRONES Y TRABAJADORES

A "La Primera Semana de la Conciliación", en Conmemoración del Primer Aniversario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; y a la presentación denominada "Procedimiento de Conciliación Prejudicial", esto con el objetivo de generar y promover las acciones que se realizan dentro del Centro.

07 LUNES 07 NOVIEMBRE 11 HRS	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD	08 MARTES 08 NOVIEMBRE 11 HRS	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD	09 MIÉRCOLES 09 NOVIEMBRE 16 HRS	SALA DE JUICIOS ORALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAMPUS CANCÚN	10 JUEVES 10 NOVIEMBRE 16 HRS	SALA DE JUICIOS ORALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAMPUS CANCÚN	14 LUNES 14 NOVIEMBRE 14 HRS	SALA DE JUICIOS ORALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAMPUS CRYSTALINA BARRA	15 MARTES 15 NOVIEMBRE 14 HRS	SALA ASISTENCIAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AV. MARAZZI
---	--	--	--	---	---	--	---	---	---	--	--



c. Mesa de trabajo con el personal del Centro con Delgados y Conciliadores:

Desde el inicio de Gestión de la Directora General Mtra. Guillermina Corona Trujillo de la presente anualidad, en seguimiento a la constante busca de mejora del servicio de conciliación laboral prejudicial con el equipo de trabajo de las delegaciones (Delegados, Conciliadores, Asesores), sostuvimos reuniones de trabajo mensuales mediante la cual, se revisaron la prestación del servicio y se instruyeron mejoras en el mismo con lo cual se ha disminuido las incompetencias y las no conciliaciones.

Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar en la correcta implementación de la nueva reforma y poder perfeccionar los instrumentos que se utilizan para dicha finalidad.

Así mismo en materia de constancias de no conciliación se han reducido en un 32% (son 266 menos entre trimestres), donde se ha instruido para buscar propiciar acuerdos prejudiciales donde se benefician ambas partes y se evitan los juicios laborales y los costos que estos generan.

En este sentido me place informa que en materia de incompetencia se ha reducido en un 83% (se redujeron en 10 en el último trimestre), entre la anterior administración y la nueva administración de la 4ta Transformación.

- d. Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Órgano de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado.

En diciembre de 2022, en compañía de los miembros del Órgano de Gobierno de este CCLQROO, celebramos la Cuarta Sesión Ordinaria, en la sala de juntas de la Delegación de Othón P. Blanco.

Dicha sesión se celebra en cumplimiento a las obligaciones conferidas mediante la ley y se cumplen de manera cabal.

MEAP. MANUEL ALFONSO ALAMILLA MONTES



DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ARCHIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ELABORÓ



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ARCHIVO

